



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 004-2024-GRU-GRDS

Pucallpa, 18.01.2024

VISTO: INFORME N° 35-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS, de fecha 12 de enero de 2024, INFORME TÉCNICO N° 013-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS-SLPH-UF, de fecha 11 de enero de 2024, -demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante INFORME N° 35-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS, de fecha 12 de enero de 2024, la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, en mérito al INFORME TÉCNICO N° 013-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS-SLPH-UF, de fecha 11 de enero de 2024, solicitó la aprobación mediante acto resolutorio del PLAN DE OPERATIVO ANUAL - 2024 DE LA INVERSIÓN IOARR: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA, EN TRESCIENTOS SEIS II.EE. PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI) CUI N° 2514080, el mismo que tiene como objetivo principal entregar los mobiliarios escolares a nivel primaria del sector Educación, en las cuatro provincias de la Región Ucayali;

Que, habiendo presentado la Unidad Ejecutora el PLAN DE OPERATIVO ANUAL - 2024 DE LA INVERSIÓN IOARR: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA, EN TRESCIENTOS SEIS II.EE. PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI) CUI N° 2514080, para su ejecución en el presente año fiscal 2024 el mismo que tiene como objetivo principal la entrega de mobiliarios escolares, corresponde a la entidad aprobar mediante acto resolutorio conforme a las delegaciones de facultades otorgadas;

Que, el presente acto resolutorio es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usuaría;

Que, con las facultades conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE OPERATIVO ANUAL - 2024 DE LA INVERSIÓN IOARR: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA, EN TRESCIENTOS SEIS II.EE. PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI) CUI N° 2514080, el mismo que tiene como objetivo principal entregar los mobiliarios escolares a nivel primaria del sector Educación, en las cuatro provincias de la Región Ucayali.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutorio a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Obst. Abog. Rocío Manuela Vilavicencio Cuenca
Directora de Programa Sectorial IV



☎ Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

☎ (061)-58 6120

☎ Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

☎ www.gob.pe/regionucayali

Región
Productiva